

SE ALLANA SIN COSTAS

SE ALLANA SIN COSTAS

Sr. Juez:

....., abogado, apoderado de la parte demandada en los autos caratulados ?.....? Expte. N° , ante V.S. comparezco y digo:

Que habiéndosele corrido a mi parte traslado de la demanda, vengo a ALLANARME SIN COSTAS a la pretensión de la actora (arts. 230 y 251, inc. 1° del C.P.C.C.).

Téngalo V.S. presente y provea de conformidad

SERA JUSTICIA